

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA

SECTORIAL NTSH-012

Resumen

Para entender el contexto de la propuesta, en primer lugar se debe especificar lo que significa la palabra Glamping. Es una contracción de las palabras "glamour" y "camping", se refiere a una forma de alojamiento que combina la experiencia de acampar con comodidades y lujos. El Glamping ofrece estructuras más permanentes y confortables, como cabañas, yurtas o domos, equipadas con instalaciones modernas. Este enfoque busca proporcionar una experiencia de conexión con la naturaleza sin comprometer la comodidad.

La implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH-012 en el Glamping Abby en Sogamoso, Boyacá, impacta positivamente en aspectos económicos, ambientales, sociales y legales. Esta norma garantiza calidad y servicio, fortaleciendo la competitividad en el mercado turístico. Los glamping, ubicados en entornos naturales, enfatizan prácticas sostenibles, generando empleo, fortaleciendo la economía local y promoviendo la conciencia ambiental.

El cumplimiento de la NTSH-012 es esencial para garantizar la regulación del Registro Nacional de Turismo en Colombia, la cual aborda estándares de calidad, seguridad y gestión ambiental, asegurando una experiencia positiva y promoviendo prácticas responsables. Las deficiencias en su implementación pueden afectar la calidad de los servicios, la satisfacción del cliente y la competitividad en el mercado turístico, destacando la importancia de superar obstáculos para garantizar el cumplimiento de los estándares en el Glamping Abya Yala Sogamuxi.

Introducción

Colombia, con su diversidad en flora, fauna, condiciones geográficas y costumbres, se posiciona como un referente turístico a nivel nacional e internacional. En este contexto, los Glamping ofrecen una experiencia única de alojamiento que combina la conexión con la naturaleza y el lujo. En Colombia, existen 25 Glamping habilitados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, destacando la importancia de su inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Turismo, renovado anualmente.

Sin embargo, la falta de conocimiento sobre los requisitos de la norma y la ausencia de garantías en la calidad, seguridad y sostenibilidad de los servicios turísticos afectan a estos establecimientos. Esta carencia puede resultar en la disminución de la satisfacción del cliente, incumplimiento de regulaciones y pérdida de competitividad en el mercado. En este contexto, se introduce la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 012.

La NTSH 012, diseñada específicamente para los Glamping, establece estándares en seguridad, calidad y gestión ambiental. Abordando aspectos como la reserva, recepción de clientes, manejo de residuos, seguridad, entre otros, busca garantizar una experiencia segura y de calidad, promoviendo prácticas responsables en la industria del Glamping. Su implementación impacta en aspectos económicos, ambientales, sociales y legales.

Las deficiencias en la implementación de la NTSH 012 pueden comprometer la calidad de los servicios turísticos, afectando la satisfacción del cliente y la competitividad en el mercado. La complejidad de adaptar instalaciones y servicios, junto con la falta de conocimiento y recursos, son obstáculos clave que deben superarse. En este contexto, se plantea la necesidad de

identificar el estado actual de la implementación de la norma en el Glamping Abby en Sogamoso, Boyacá.

El turismo, con su impacto significativo en el medio ambiente y la sociedad, requiere medidas para reducir su impacto y contribuir al desarrollo sostenible. La NTSH 012 establece los requisitos para los Glamping, buscando garantizar la calidad de los servicios, mejorar la competitividad y promover el turismo sostenible.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es el estado actual de la implementación de la norma técnica NTSH sectorial colombiana 012 en el Glamping Abby del municipio de Sogamoso, Boyacá?

Objetivos de la investigación

- Registrar el proceso de obtención de la certificación de calidad turística de acuerdo con los requisitos de servicios previstos en la norma NTSH-012.

Objetivos específicos

- Determinar las condiciones actuales del glamping en relación con los criterios de calidad de la norma de seguridad turística.
- Identificar las posibles consecuencias del incumplimiento de la norma técnica NTSH - 012 por la no implementación de la misma.
- Documentar y recomendar los requisitos necesarios para obtener la certificación en el glamping para implementar la norma NTSH-012

Palabras clave: norma, técnica de conservación, medio ambiente, campamento, turismo, calidad ambiental.

Antecedentes

En el contexto actual de Colombia, la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTSH 012 en los establecimientos de glamping, no cuenta con antecedentes históricos de aplicación obligatoria. Aunque los servicios de hotelería y turismo de glamping están respaldados por el Ministerio de Turismo, la NTSH 012 aún no se encuentra instaurada como un requisito obligatorio para la prestación de este servicio. Esta situación refleja la ausencia de un marco normativo específico que imponga la aplicación de la NTSH 012, lo cual ha llevado a que los establecimientos de glamping operen con el respaldo del Ministerio de Turismo sin la obligación formal de cumplir con los estándares detallados por esta normativa técnica.

Colombia es un destino turístico cada vez más popular, gracias a su diversidad de atractivos. El país cuenta con una gran variedad de paisajes naturales, desde la selva amazónica hasta los Andes, así como una rica cultura indígena, colonial y afrocolombiana. Además, Colombia ha mejorado su seguridad en los últimos años, lo que ha hecho que sea un destino más atractivo para los turistas.

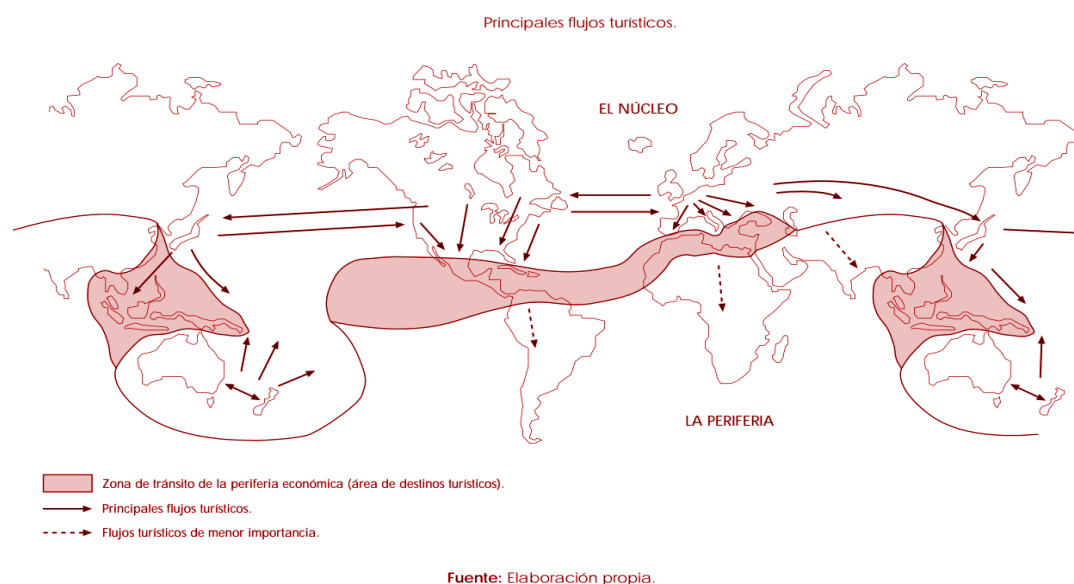


Figura 2. Fuente <http://www.utntyh.com/> :

<http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>

La tabla muestra cómo Colombia se encuentra entre los 5 países más visitados de América, con un total de 4,4 millones de turistas en 2022. Este resultado es un reflejo de la riqueza natural y cultural del país, así como de la mejora de la seguridad y la promoción turística.

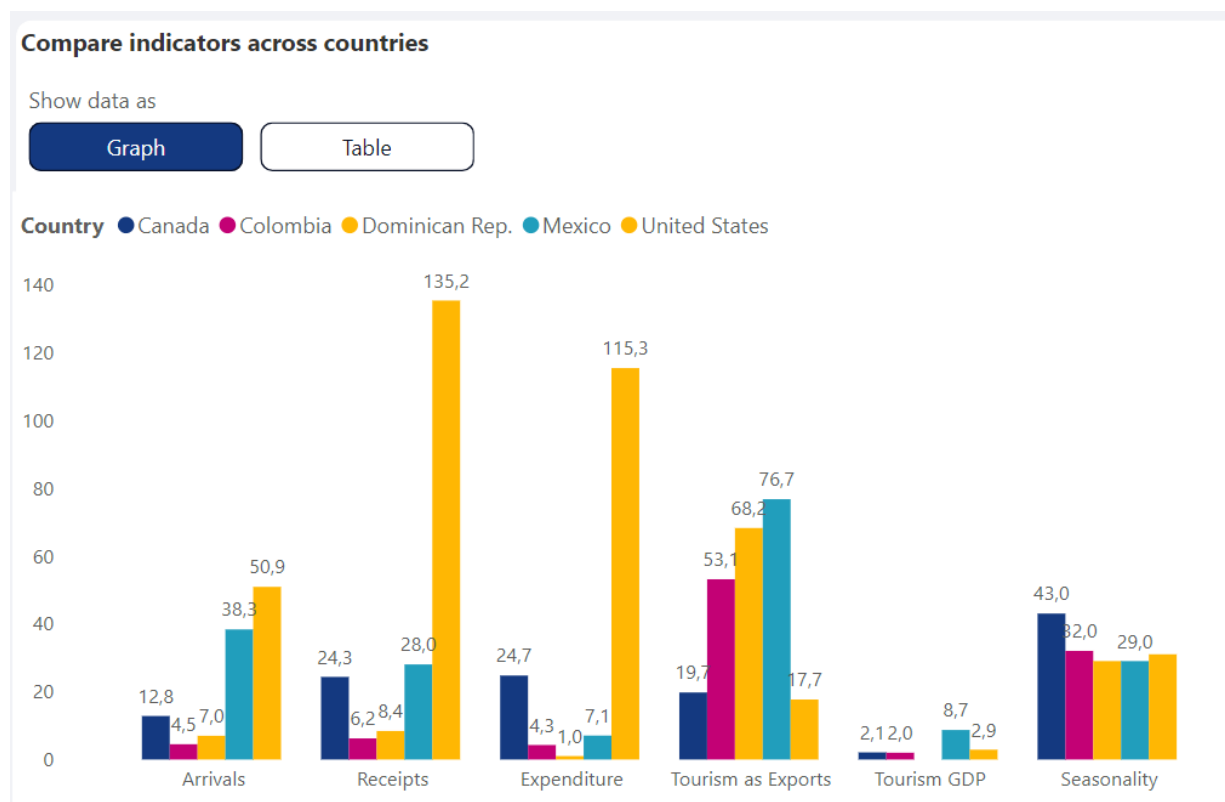


Figura 1. Fuente: UNWTO

Tradicionalmente, los turistas buscan viajar a los EE.UU por eso se denota que es por naturaleza y primera opción de conocer un país desarrollado, ya que la desigualdad económica con el resto de los países se ve en sus culturas, pero esta tendencia ha venido generando un cambio en las últimas décadas, donde los turistas buscan conocer otras culturas que aporten

nuevas experiencias, que generen un aumento de conocimiento y elegir entre ellas las que mejor se adapten a sus expectativas

Las empresas hoteleras colombianas pueden optar por obtener la certificación de sostenibilidad de forma voluntaria, a pesar de que existe una ley que obliga a cumplir con ciertos requisitos en materia de sostenibilidad. Una vez que las empresas realicen las modificaciones necesarias en sus instalaciones y procesos, podrán solicitar la certificación. De esta manera, Colombia se posicionaría como un destino turístico sostenible de primer nivel a nivel internacional.

Según Bravo et al. (2018)

<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>) “La implementación y seguimiento eficiente de mecanismos de vigilancia, control y seguridad, que garanticen la sostenibilidad y el ejercicio de la responsabilidad de los diferentes actores del turismo, son los principales desafíos en esta materia.” Esto con el fin de generar respaldo en el glamping por medio de las Norma NTSH 012.

Al conocer y tener presente los estatutos, normas que regulan el funcionamiento de los establecimientos podemos asegurar que estas se cumplan y se llevan a cabo dentro de la normativa vigente del Ministerio de turismo en el Glamping Abya Yala, quien genera servicio de alojamiento para los turistas nacionales e internacionales.

El turismo en Colombia crece a medida que pasan los años, esto comparado años anteriores y con países de Latinoamérica, lo que resalta este incremento es la biodiversidad de plantas, animales y su paisaje colorido esto debido a que es un país ubicado estratégicamente en

el litoral Pacífico, lo que hace que el turista extranjero y el nacional deseen visitar sitios y lugares de Colombia. (Barbosa S, 2021

https://aneia.uniandes.edu.co/2021/12/lujo-y-sostenibilidad-en-el-turismo-ecologico-colombiano/#_ftnref1)

Por otro lado el crecimiento de los Glamping ha generado un cambio en el turismo, donde los viajeros buscan una alternativa de contacto con la naturaleza, realizando senderismo, avistamiento de aves, visita a fuentes hídricas con cascadas o lugares donde se existan resguardos indígenas que generen un contacto intercultural con los turísticas.

Uno de los principales avances en materia de sostenibilidad ha sido la aprobación de la ley 2068 de 2023, que establece los requisitos para la certificación de sostenibilidad de los establecimientos turísticos. Esta ley, que es de carácter voluntario, ofrece a los establecimientos turísticos la oportunidad de demostrar su compromiso con la sostenibilidad.

Las NTS, que regulan el funcionamiento de los establecimientos de hotelería y turismo, y que su ente de control es el Ministerio de Turismo y la INCONTEC, siempre buscan integrar al mundo empresarial para que se tenga un solo lenguaje de sostenibilidad en el sector del turismo. La implementación de las NTS como requisitos para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicio hotelero será el medio para promover el cuidado ambiental, social, cultural y el desarrollo económico. U. Externado, 2018

<https://www.redalyc.org/journal/5762/576262996011/html/>

Los establecimientos de alojamiento y hospedaje que son sostenibles son más competitivos y tienen un mejor desempeño económico. La sostenibilidad competitiva de un establecimiento de alojamiento y hospedaje es clave para su desempeño económico. En el ámbito

sociocultural, la satisfacción justa de las necesidades humanas debe reflejarse en las relaciones laborales y la colaboración con la comunidad.

Metodología Investigación cualitativa descriptiva y argumentativa

Búsqueda de fuentes bibliográficas en base de datos o motores de búsqueda

Reflexión y / o resultado que generaron para el logro de los objetivos

La prioridad es brindar una experiencia turística de alta calidad en nuestro servicio de alojamiento y hospedaje. Esto nos permite atraer a una creciente base de clientes que buscan relajarse al aire libre mientras participan en una amplia variedad de actividades. Ya sea que desee disfrutar de un tiempo de calidad con su pareja, familia o amigos, nuestro espacio le ofrece la oportunidad de sumergirse en la naturaleza y realizar actividades al aire libre con total seguridad. Respalda la calidad de los servicios con la certificación de la norma NTSH 012, que establece los requisitos necesarios para los recintos de campamento o camping, garantizando así la prestación de servicios turísticos con altos estándares de calidad.

A continuación podemos decir que los glamping que deseen implementar la norma técnica, tendrán los siguientes efectos a nivel:

Económico: Traerá efectos positivos ya que los turistas tendrán confianza porque les ofrecen un buen servicio y calidad de los mismos. Adicionalmente, hará que aumente la afluencia de clientes al recibir una experiencia excepcional en el servicio. Por otro lado, serán competitivos frente a los demás glamping ya que están cumpliendo con los requisitos que exige la norma y esto evitará que tengan sanciones y multas por incumplimiento.

Ambiental: Teniendo en cuenta que los campings están ubicados en zonas en donde se puede disfrutar de la naturaleza, es importante crear conciencia del correcto uso de los espacios sensibilizando a los clientes acerca de las prácticas eco-sostenibles.

Social: Estar ubicado en zonas aledañas del pueblo, permite un crecimiento a nivel social ya que genera empleo y contribuye a la economía, además que estos pueden ser percibidos como contribuyentes positivos a la comunidad y el entorno natural. Por otro lado, aumenta la conciencia sobre los temas ambientales y la conservación mejorando la calidad de vida para los residentes al reducir la contaminación y riesgos para la salud.

Legal: Al cumplir con la implementación de la norma esto da seguridad a los visitantes y evitará en un futuro sanciones legales y multas por el no cumplimiento; adicional la empresa está protegida y demuestra que tiene interés para tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los turistas.

El Registro Nacional de Turismo, permite establecer un mecanismo de identificación y regulación de los prestadores de servicios turísticos, así mismo, es un sistema de información para el sector turístico. A partir de ésta información el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo elabora estudios e indicadores sobre el comportamiento del sector turístico a nivel nacional e internacional que permiten la definición de políticas, planes y programas. Así mismo, dirige la elaboración de estudios y propone estrategias tendientes a mejorar el acceso al crédito y el financiamiento del sector turístico.

Para poder prestar el servicio en el área turística, se deben cumplir con una serie de obligaciones como prestador de servicios, entre ellas tenemos:

- Inscribirse en el Registro Nacional de Turismo.
- Actualizar anualmente los datos de su inscripción en el Registro Nacional de Turismo entre el 1° de enero y el 31 de marzo.
- El número que corresponda al Registro Nacional de Turismo deberá ser incluido en toda publicidad del prestador de servicios turísticos, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley 1558 del 10 de julio de 2012.
- Ajustar sus pautas de publicidad a los servicios ofrecidos, en especial en materia de precios, calidad y cobertura del servicio.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades de turismo.
- Dar cumplimiento a las normas sobre conservación del medio ambiente tanto en el desarrollo de proyectos turísticos, como en la prestación de sus servicios.
- Conforme lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley 1558 de 2012 las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización relacionadas con las actividades del denominado turismo de aventura y con la sostenibilidad turística, serán de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos.
- Cumplir con el aporte de la contribución parafiscal correspondiente al impuesto al turismo recaudado a través de FONTUR, en el evento de ser contribuyente conforme a lo establecido en la Ley 1101 de 2006.

Se debe tener en cuenta los siguientes lineamientos en cuanto a planta, accesibilidad y servicio:

Los requisitos para la Planta: Incluyen diversas áreas y servicios esenciales. Esto abarca la instalación de un recinto de campamento o camping, áreas de estacionamiento,

espacios verdes, zonas públicas, protocolos para emergencias, sistemas de iluminación, una recepción adecuada, instalaciones de baños públicos, medidas de seguridad y prevención, disponibilidad de alimentos y bebidas, reservas de agua para el establecimiento, zonas generales, prácticas para el manejo de residuos y un plan de mantenimiento del establecimiento.

Requisitos de Servicio: Establece una serie de ítems esenciales para los campamentos en Colombia. Esto incluye garantizar la atención adecuada a las solicitudes de reserva, asegurar el respeto de las reservas confirmadas, documentar cambios en las reservas y proporcionar información útil a los campistas. También se exige mantener servicios de recepción disponibles las 24 horas, ofrecer custodia de objetos de valor, informar sobre puntos de interés y disponer de un sistema de comunicación eficiente. Se requiere un registro adecuado, prevención y tratamiento de quejas, baños públicos con suministro constante de agua y suministros básicos.

Además, se mencionan servicios complementarios como acceso a internet y alquiler de equipos. La seguridad es primordial, con control de acceso, vigilancia las 24 horas y mecanismos para recuperar objetos olvidados. También se considera el manejo de mascotas y la gestión de residuos. Se establecen requisitos de personal, incluyendo capacitación y presentación adecuada, y se promueve la evaluación del servicio y la mejora continua en la atención al cliente.

Marco Legal - Justificar la importancia de la normativa para el tema de investigación

N°	Orden	Normativa	Sobre qué trata	Importancia para la investigación
1.	Nacional	Decreto 2269 de 1993 Art. 18	El cual en su literal A nos indica que para la acreditación, es necesario aportar una serie de documentos que da la superintendencia de industria y comercio; y por otro lado, en su literal B se debe demostrar que se cuentan con la infraestructura técnica, humana y moral que se deben llevar a cabo para solicitar	Es importante para la investigación ya que busca promover la seguridad, la calidad y la competitividad de bienes y servicios y proteger los intereses de los consumidores.

			la acreditación.	VIGILADA MINEEDUCACIÓN
2.	Nacional	Ley 300 de 1996 Art. 69	Promoverá la creación de unidades sectoriales con cada uno de los subsectores turísticos. Estas unidades formarán parte del sistema nacional de normalización, certificación y metrología.	Busca fomentar el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos prestados a la comunidad.
3.	Nacional	Resolución 3860 de 2015	La cual reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas sectoriales, para las actividades del denominado turismo de aventura y sostenibilidad turística	Los prestadores de servicios turísticos demuestran el cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales mediante los procesos de implementación y certificación.
4.	Nacional	Resolución 0148 de 2015	Reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas de calidad	Faciliten a los prestadores de servicios turísticos demuestren el cumplimiento de las Normas Técnicas Sectoriales de Calidad mediante un proceso de autoevaluación.
5.	Nacional	Resolución 2804 de 2014	Se reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre Sostenibilidad Turística	Deberán presentar, además de los requisitos exigidos, el Certificado de Calidad Turística otorgado por las certificadoras, entendiéndose estas como organismos evaluadores de la conformidad debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación en Colombia (ONAC)
6.	Nacional	Ley 99 de 1993	Se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables	El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
7.	Nacional	Decreto 1873 de 2013	Por el cual se reglamentan las funciones del Consejo Superior de Turismo y se dictan otras disposiciones	Corresponde al Consejo Superior de Turismo coordinar y adoptar programas y proyectos en materia de turismo en armonía con la política turística formulada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a los cuales estarán sujetas las

				medidas y acciones que desarrollen las entidades que lo conforman.
8.	Nacional	Norma técnica sectorial colombiana NTSH 012	Establece los requisitos que deben cumplir los recintos de campamento o camping para garantizar la prestación del servicio turístico con criterios de calidad.	Es aplicable a todos los establecimientos de alojamiento y hospedaje clasificados como recintos de campamento o camping
9.	Nacional	Ley 1558 de 2012	Tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.	Regula las actividades turísticas, asumiendo responsabilidades, esfuerzos y recursos entre los diferentes agentes, tanto del público como del privado

Si se respondió la pregunta de investigación

La presente investigación ha arrojado resultados alentadores respecto a la implementación de la Norma Técnica NTSH sectorial colombiana 012 en el Glamping Abby, ubicado en el pintoresco municipio de Sogamoso, Boyacá. A lo largo del estudio, se han identificado avances significativos que reflejan el compromiso con los estándares de calidad, seguridad y gestión ambiental establecidos por dicha normativa.

En primer lugar, es evidente que Glamping Abby ha asumido con seriedad la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo, como lo estipula la NTSH-012. Este registro, renovado anualmente, es una pieza clave para garantizar la transparencia y legalidad en la prestación de servicios turísticos, y Glamping Abby ha demostrado su compromiso continuo con esta obligación normativa.

Asimismo, la implementación de la normativa se refleja en prácticas operativas que promueven la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. La gestión de residuos, el manejo de mascotas, la seguridad de los visitantes y la atención a quejas y reclamaciones son aspectos que, según la evidencia recolectada, han sido abordados con meticulosidad por Glamping Abby. Estas acciones no solo cumplen con los requisitos de la NTSH-012, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la reputación del glamping como un destino comprometido con la calidad y la sostenibilidad.

Adicionalmente, la conciencia ambiental y social generada por la implementación de la normativa se traduce en impactos positivos en la comunidad local. La creación de empleo y el

fortalecimiento de la economía regional son aspectos que destacan como resultados tangibles de la adopción de prácticas sostenibles y socialmente responsables por parte de Glamping Abby.

A pesar de que la investigación no abarca la totalidad del período de implementación, los hallazgos actuales indican una dirección positiva. Los resultados preliminares sugieren que Glamping Abby ha avanzado de manera significativa hacia la plena conformidad con los estándares de la NTSH-012, brindando así una experiencia segura, sostenible y de calidad a sus visitantes.

AVANCE IMPLEMENTACIÓN

REQUISITOS AMBIENTALES		
	PORCENTAJE ACTUAL	PORCENTAJE ESPERADO
Prevención del tráfico ilícito de flora y fauna	17%	100%
Apoyo a programas de protección y uso sostenible	60%	100%
Gestión del agua	100%	100%
Gestión de la energía	67%	100%
Gestión de residuos	55%	100%
Gestión de emisión de sustancias agotadoras de la capa de ozono	18%	100%
REQUISITOS SOCIOCULTURALES		
Conservación y uso sostenible del patrimonio cultural	45%	100%
Manejo y prevención de riesgos sociales	33%	100%
Apoyo a las comunidades	25%	100%
REQUISITOS ECONÓMICOS		
Contratación y generación de empleo	67%	100%
Mejoramiento de las capacidades de las comunidades	50%	100%
Compras	25%	100%
Calidad y satisfacción del cliente	50%	100%

Planificación para Implementación de la Norma

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
REQUISITOS AMBIENTALES					X	X
REQUISITOS SOCIOCULTURALES	X	X				
REQUISITOS ECONÓMICOS			X	X		

Conclusiones

La gestión adecuada de la norma no solo ha beneficiado al Glamping Abby, sino que también genera impactos positivos en la comunidad local. La creación de empleo y el fortalecimiento de la economía regional son la contribución positiva del glamping a nivel social y económico.

La NTSH 012 es un instrumento importante para que los establecimientos de alojamiento y hospedaje mejoren su gestión de calidad. La implementación de la norma contribuye a la reducción del impacto ambiental, la mejora de la relación con la comunidad local y el aumento de la competitividad. La certificación en sostenibilidad es una herramienta valiosa que puede ayudar a los establecimientos a diferenciarse en el mercado.

La implementación exitosa de la NTSH-012 se traduce en una experiencia mejorada para los visitantes, elevando la satisfacción del cliente y fortaleciendo la competitividad en el mercado turístico.

Con la implementación de la NTSH-012 en Glamping Abby se presenta un proceso dinámico que genera resultados alentadores. Este estudio proporciona una base sólida para futuras investigaciones y acciones encaminadas a fortalecer la calidad, seguridad y sostenibilidad en el sector del glamping en Colombia.

Listado de referencias

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=32037#:~:text=Organiza%20el%20Sistema%20Nacional%20de,los%20intereses%20de%20los%20consumidores.Función pública>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8634>
[Función pública](#)

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2015/resolucion-148-de-2015-por-la-cual-se-reglamente-e/resolucion-148-de-2015.pdf.aspx>

[https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/4026545?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0#:~:text=A%20partir%20de%20la%20publicaci%C3%B3n,Certificado%20de%20Calidad%20Tur%C3%ADstica%20correspondiente](https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/4026545?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0#:~:text=A%20partir%20de%20la%20publicaci%C3%B3n,Certificado%20de%20Calidad%20Tur%C3%ADstica%20correspondiente)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48321>

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/ley-99-1993.pdf>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65500>

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/normatividad-turismo/revise-las-leyes,-decretos-y-resoluciones-en-mater/2015/resolucion-3860-de-2015-por-la-cual-se-reglamenta/resolucion-3860-de-2015.pdf.aspx>

<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ca4ebd7-1acd-44f9-9978-4c826bab5013>

https://aneia.uniandes.edu.co/2021/12/lujo-y-sostenibilidad-en-el-turismo-ecologico-colombiano/#_ftnref1